

MEMORANDO

Para: OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

Respetado Doctor Gómez Heredia:

De conformidad con los roles asignados a esta Oficina en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017, así como al Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023, me permito comunicar el resultado del seguimiento a las metas de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*" con corte al primer trimestre de 2023.

Esta oficina emite este informe para identificar acciones que permitan aportar al mejoramiento continuo de la gestión del monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión en los componentes financiero, físico y contractual, a fin de que se tomen las decisiones correspondientes y subsanar las debilidades u oportunidades de mejora encontradas con el objetivo de cumplir las metas establecidas por la entidad en el cuatrenio.

Cordialmente,




KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFA OFICINA DE CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
SAYRA GUINETTE ALDANA HERNANDEZ-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS



ALEJANDRO LONDONO HURTADO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
JULIANA CORTES GUERRA-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
HELGA HERNANDEZ REYES-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
OPERATIVAS
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Elaboró: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: ANDREA DEL PILAR ALEJO RUIZ-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO



**INFORME DE SEGUIMIENTO
METAS PLAN DE
DESARROLLO DISTRITAL
2020-2024.
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

I Trimestre 2023

1. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ– con el propósito de medir el grado de avance de las metas físicas y el nivel de ejecución de los recursos previstos, atendiendo lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del Decreto Distrital 807 de 2019.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer el porcentaje de avance en los pagos de las reservas y pasivos exigibles de los proyectos de inversión de la entidad durante el 2023.
- Establecer el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales y contractuales programadas en los proyectos de inversión de la SDSCJ en la vigencia 2023.
- Establecer el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas en los proyectos de inversión de la SDSCJ en la vigencia 2023.

2. ALCANCE.

A corte 31 de marzo 2023 la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) realizó el seguimiento a la totalidad de los proyectos de inversión de la entidad los cuales se relacionan a continuación por Unidad Ejecutora:

	Número Proyecto de Inversión / Descripción
Unidad Ejecutora 01	7692 - Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
	7640 - Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
	7765 - Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
	7695 - Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
	7776 - Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
	7781 - Generación de conocimiento para la implementación de la política de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
Unidad Ejecutora 02	7777 - Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
	7767 - Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y convivencia Ciudadana en Bogotá
	7783 - Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
	7792 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
	7797 - Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Tabla N°1. Elaboración Propia. Fuente: Archivo “Líneas de inversión”.

3. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del seguimiento se analizó y verificó las siguientes fuentes de información:

- ✓ Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo– SEGPLAN e instrumentos de planeación y monitoreo utilizados por la SDSCJ.
- ✓ Ejecución Presupuestal de Reservas y Pasivos con corte a 31 de marzo 2023.
- ✓ Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo 2023.
- ✓ Reportes de los gerentes de proyectos para el seguimiento a las metas en el formato F-DS-452 “Seguimiento a los proyectos de inversión y Plan de Desarrollo” con corte a 31 de marzo de 2023.

- ✓ Información allegada por la Oficina Asesora de Planeación en correo electrónico de asunto “Solicitud información para el seguimiento a planes, programas y proyectos - vigencia 2023” el 08 de mayo 2023.
- ✓ Plan de acción componente de inversión y gestión con corte a 31 de marzo de 2023.
- ✓ Página Web de la entidad.
- ✓ Para el seguimiento a la magnitud de las metas proyecto de inversión se realizó muestreo selectivo verificando aquella que presentan un avance con corte a 31 de marzo inferior al 25%.
- ✓ Para determinar el nivel de cumplimiento presupuestal de las metas, la OCI procedió a realizar la medición de acuerdo con los siguientes rangos adoptados por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP).

Nivel de Cumplimiento	Rango
Alto	90% - 100%
Medio Alto	70% - 89%
Medio Bajo	40% - 69%
Bajo	0% - 39%

Tabla N° 02. Elaboración Propia. Fuente: SDP (2018)

4. RESULTADOS GENERALES

4.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL.

4.1.1. Ejecución de reservas presupuestales a 31 marzo 2023.

Consultados los archivos de ejecución de reservas a 31 de marzo 2023 publicados en la página web¹ y entregados por la OAP² esta oficina identificó coherencia en los valores registrados para los once (11) proyectos de inversión respecto del total de las reservas constituidas y la autorización de giro acumulada a cierre de la 2023 para los proyectos de inversión de la SDSCJ.

Proyecto Inversión	A Corte 31 marzo 2023			
	Ejecución reservas (web) / Ejecución reservas OAP		Cálculo OCI Pendiente autorización giro	
	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	Valor	%
7692	\$ 8.178.315.301	\$ 2.780.454.074	\$ 5.397.861.227	4,6%
7640	\$ 2.273.702.553	\$ 1.467.384.761	\$ 806.317.792	0,7%
7765	\$ 13.341.247.665	\$ 5.648.859.461	\$ 7.692.388.204	6,5%
7695	\$ 1.610.553.386	\$ 1.258.764.434	\$ 351.788.952	0,3%
7776	\$ 2.182.294.221	\$ 1.960.159.588	\$ 222.134.633	0,2%
7781	\$ 845.628.441	\$ 407.564.033	\$ 438.064.408	0,4%
7777	\$ 3.147.018.071	\$ 1.227.756.699	\$ 1.919.261.372	1,6%
7767	\$ 1.021.054.446	\$ 739.335.084	\$ 281.719.362	0,2%
7783	\$ 31.202.145.235	\$ 26.461.766.564	\$ 4.740.378.671	4,0%
7792	\$ 47.744.635.494	\$ 13.805.283.356	\$ 33.939.352.138	28,8%
7797	\$ 86.528.336.955	\$ 24.342.841.142	\$ 62.185.495.813	52,7%

¹ <https://scj.gov.co/sites/default/files/presupuesto/02%20EJR%2031032023.XLSX>
<https://scj.gov.co/sites/default/files/presupuesto/01%20EJR%2031032023.XLSX>

² Archivo Excel “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final”

INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024.
PROYECTOS DE INVERSIÓN - I TRIMESTRE 2023

Proyecto Inversión	A Corte 31 marzo 2023			
	Ejecución reservas (web) / Ejecución reservas OAP		Cálculo OCI Pendiente autorización giro	
	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	Valor	%
Total	\$ 198.074.931.768	\$ 80.100.169.196	\$ 117.974.762.572	100%

Tabla N° 03. Elaboración Propia. Fuente: UE 01 y UE 02 Ejecución reserva a 31 marzo 2023 y Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.1.2. Pasivos Exigibles de los proyectos de inversión a 31 de marzo 2023.

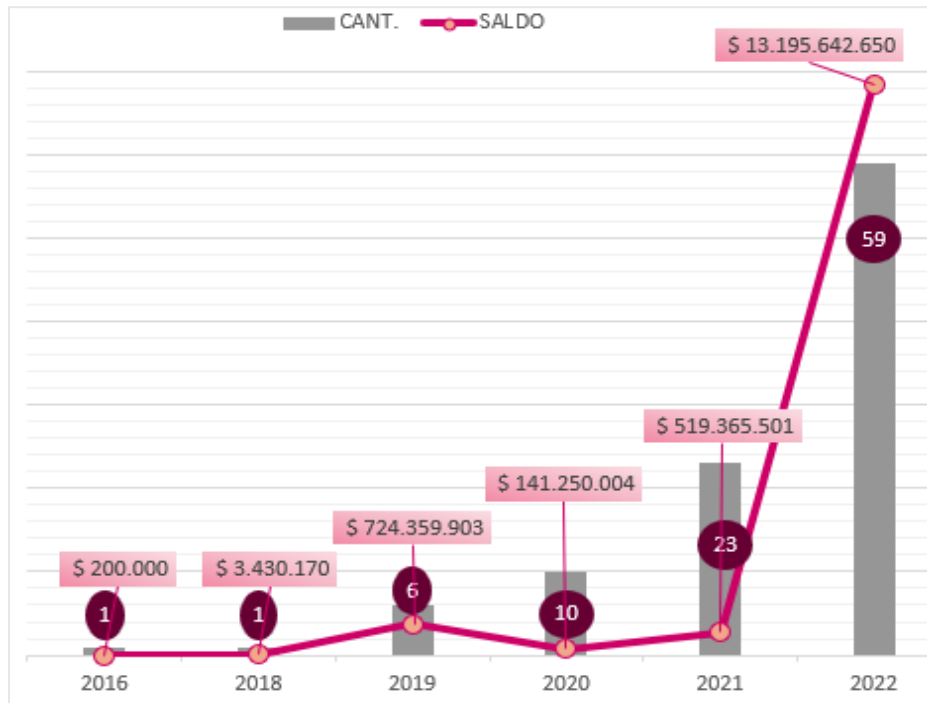
Según la información allegada por la Dirección Financiera³ a cierre del 1 trimestre 2023, diez (10) de los proyectos de inversión de la entidad registran valores de Pasivos Exigibles sin proceso judicial, sin embargo, solo cuatro (4) proyectos reflejan valores de gestión de estos (pagos y depuraciones) durante el periodo objeto de seguimiento, tal como se muestra a continuación:

Proyecto	Cant. Registros	Valor Fenecido	Pagos	Depuraciones	Saldo	% Saldo
7640	2	\$ 24.298.179			\$ 24.298.179	0,17%
7692	11	\$ 122.280.973			\$ 122.280.973	0,84%
7695	3	\$ 2.595.600			\$ 2.595.600	0,02%
7765	14	\$ 406.358.293		\$ 2.885.340	\$ 403.472.953	2,77%
7767	4	\$ 109.892.905			\$ 109.892.905	0,75%
7776	2	\$ 60.785.200			\$ 60.785.200	0,42%
7777	1	\$ 90.438.088			\$ 90.438.088	0,62%
7783	20	\$ 322.272.796		\$ 7.437.630	\$ 314.835.166	2,16%
7792	23	\$ 10.823.929.109	\$ 908.397.575	\$ 1.760.000	\$ 9.913.771.534	67,98%
7797	18	\$ 3.958.767.954		\$ 553.362.197	\$ 3.405.405.757	23,35%
FUNC	2	\$ 136.471.873			\$ 136.471.873	0,94%
Total	100	\$16.058.090.970	\$ 908.397.575	\$ 565.445.167	14.584.248.228	100%

Tabla N° 05. Elaboración Propia. Fuente: Archivo Pasivos Exigibles Ene, feb y mar 2023

Es importante mencionar que los pasivos exigibles relacionados en la tabla anterior se encuentran fenecidos desde el 2016 así:

³ Correo de la Dirección Financiera del 10 de abril 2023 asunto "RESPUESTA A RADICADO 20231300122703 DEL 23 DE MARZO 2023, INICIO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LAS RESERVAS PRESUPUESTALES, EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC), LOS PASIVOS EXIGIBLES Y EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA), VIGENCIA 2022"



Gráfica N° 01. Elaboración Propia. Fuente: Archivo Pasivos Exigibles Ene, feb y mar 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, esta oficina reitera lo mencionado en el:

- “Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal, PAC, Pasivos Exigibles y Plan Anual de Adquisiciones I Trimestre de 2023”⁴ en el que se presentó un “alertamiento frente a la gestión en la depuración de los pasivos exigibles con y sin proceso, por lo cual se recomienda a través del Comité Técnico de Seguimiento al reconocimiento y pago de Pasivos Exigibles establecer compromisos que permitan hacer seguimiento a la gestión que se adelanta por cada uno de las dependencias responsables, con el fin de mostrar en el tiempo resultados frente a la depuración total de dichos pasivos”.
- Memorando 20231300187973 del 17 de mayo de 2023 asunto “Recomendaciones Sesiones Comité Técnico de Seguimiento al reconocimiento y pago de Pasivos Exigibles”.

4.1.3. Ejecución del presupuesto de la vigencia a 31 de marzo 2023.

Teniendo en cuenta la información remitida por la OAP⁵, así como los diferentes informes presupuestales publicados en la página web de la entidad, esta oficina realizó verificación de la información y observó lo siguiente:

4.1.3.1. Ejecución del presupuesto I Trimestre 2023.

- ✓ Ejecución Presupuestal: A 31 de marzo 2023 la asignación presupuestal de los proyectos no fue objeto de modificación y/o suspensión y se reportó un 32% de los recursos de la vigencia

⁴ Memorando 20231300160143 del 28 de abril 2023

⁵ Correo electrónico de asunto “Solicitud información para el seguimiento a planes, programas y proyectos - vigencia 2023” el 08 de mayo 2023.

comprometidos, con un porcentaje por proyecto entre el 19% y el 95%, como se muestra a continuación:

Proyecto	Presupuesto	CRP / Compromisos	Valor por Comprometer	% Comprometido
7692	\$ 21.909.511.000	\$ 8.675.026.631	\$ 13.234.484.369	40%
7640	\$ 9.887.834.000	\$ 6.820.029.058	\$ 3.067.804.942	69%
7765	\$ 25.418.256.000	\$ 8.485.464.937	\$ 16.932.791.063	33%
7695	\$ 9.574.789.000	\$ 7.352.959.712	\$ 2.221.829.288	77%
7776	\$ 14.505.200.000	\$ 10.101.289.265	\$ 4.403.910.735	70%
7781	\$ 1.075.000.000	\$ 1.017.223.000	\$ 57.777.000	95%
7777	\$ 12.729.500.000	\$ 4.588.931.423	\$ 8.140.568.577	36%
7767	\$ 5.096.198.000	\$ 1.901.725.007	\$ 3.194.472.993	37%
7783	\$ 25.681.103.000	\$ 8.410.866.417	\$ 17.270.236.583	33%
7792	\$ 102.287.614.000	\$ 28.942.412.029	\$ 73.345.201.971	28%
7797	\$ 100.291.600.000	\$ 19.001.214.046	\$ 81.290.385.954	19%
Total	\$ 328.456.605.000	\$ 105.297.141.525	\$ 223.159.463.475	32%

Tabla N° 06. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión y reportes página web a 31 de marzo 2023

- ✓ Ejecución de Giros del presupuesto comprometido: En cuanto a los giros realizados al cierre del primer trimestre 2023 se reportó un giro total del 3% del presupuesto asignado a la entidad (\$328.456.605.000) y de un 9% si la medición se realiza teniendo en cuenta el valor comprometido a 31 de marzo (\$105.297.141.525).

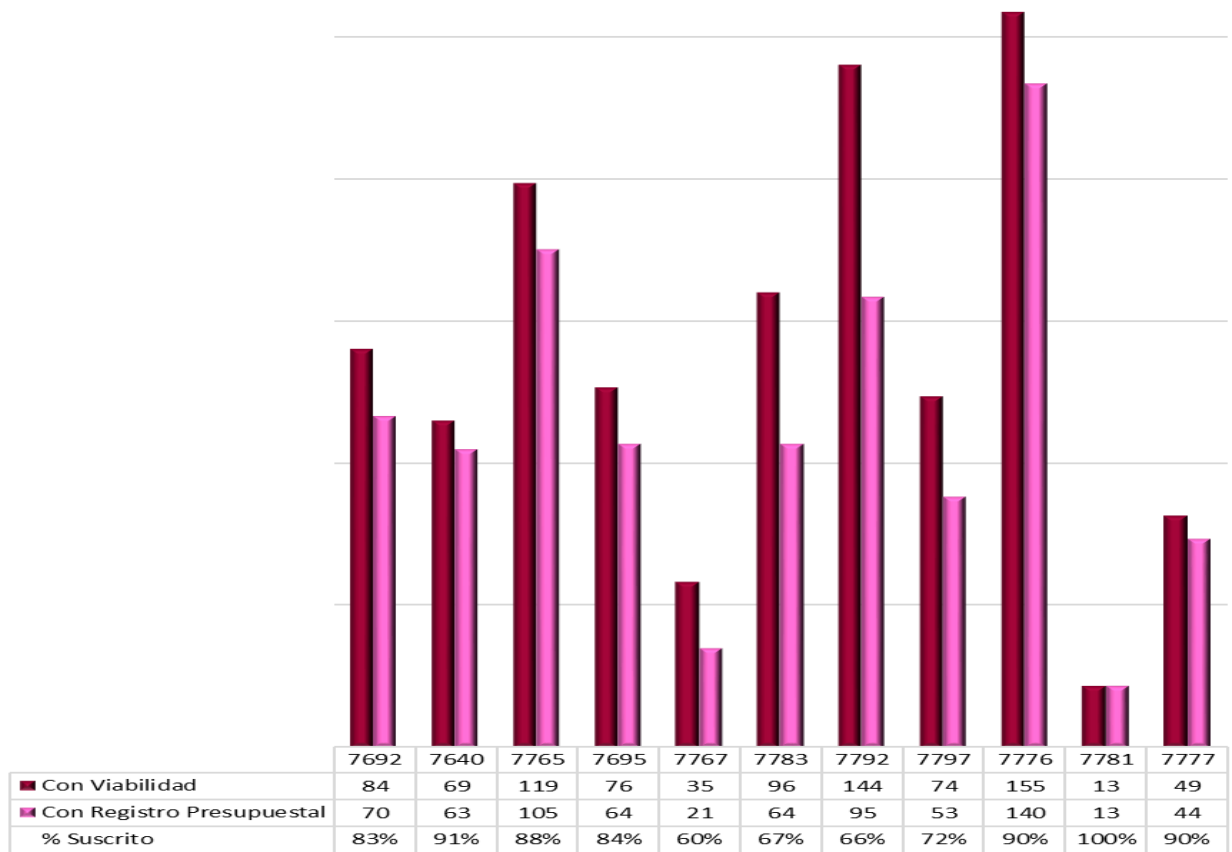
El porcentaje de giro por proyecto de inversión respecto del valor comprometido esta entre el 14% y 2% como se muestra a continuación.

Proyecto	Valor Girado	% Girado del Presupuesto Comprometido	
		Presupuesto 2023	Comprometido a 31 marzo 2023
7692	\$ 292.240.514	1%	3%
7640	\$ 260.619.755	3%	4%
7765	\$ 1.214.864.797	5%	14%
7695	\$ 205.186.760	2%	3%
7776	\$ 795.752.705	5%	8%
7781	\$ 96.991.133	9%	10%
7777	\$ 201.107.037	2%	4%
7767	\$ 40.275.124	1%	2%
7783	\$ 865.261.052	3%	10%
7792	\$ 3.332.190.544	3%	12%
7797	\$ 1.851.697.766	2%	10%
Total	\$ 9.156.187.187	3%	9%

Tabla N° 07. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión y reportes página web a 31 de marzo 2023

4.1.3.2. Ejecución Contractual.

Teniendo en cuenta el archivo "Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final", durante el primer trimestre 2023 la entidad presentó un nivel en la suscripción de sus contratos "medio alto" (80%), dado que registran 732 objetos contractuales con Registro Presupuestal de 914 con viabilidades expedidas, con un porcentaje por proyecto entre el 60% y el 100%, como se muestra a continuación:



Nota: Las adquisiciones con estado "anulada" no hacen parte de este resultado.

*Estos datos se obtienen de las viabilidades expedidas en el primer trimestre 2023 versus los contratos con registro presupuestal.
Gráfica N° 02. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec
proy_R31mar_M3_P31mar final.*

Si bien se observó que el comportamiento presupuestal y contractual (compromisos y giros) se encuentra en un nivel aceptable teniendo en cuenta que se registran la gestión de la entidad en el primer trimestre 2023, esta oficina se permite recomendar lo siguiente

RECOMENDACIÓN N°1: Establecer puntos de control por parte de las Gerencias de los Proyectos, para:

- ✓ Iniciar los procesos contractuales oportunamente, con el objetivo de contar con el tiempo necesario para subsanar aquellas novedades que puedan afectar la suscripción y por ende el inicio de ejecución contractual en la vigencia (actualización del Plan Anual de Adquisiciones, procesos desiertos, revisión y aprobación de convenios y contratos interadministrativos, cambios en los precios del mercado, entre otros).
- ✓ Identificar aquellos contratos que generen riesgo de retrasos en su ejecución y/o proceso de cobro, realizando un monitoreo constante para garantizar que la gestión de dichos contratos sea oportuna y los pagos se puedan realizar dentro de la vigencia 2023.

4.2. COMPORTAMIENTO POR PROYECTO DE INVERSIÓN

Según lo reportado en SEGPLAN la entidad estableció para el desarrollo de sus proyectos de inversión un total de setenta y seis (76) metas proyecto de inversión, de las cuales, al 31 de marzo 2023, trece (13) se registran con estado “Finalizada por cumplimiento” y para una (1) de ellas se solicitó inactivación en el 2021. Por lo tanto, esas catorce (14) metas no serán objeto de seguimiento.

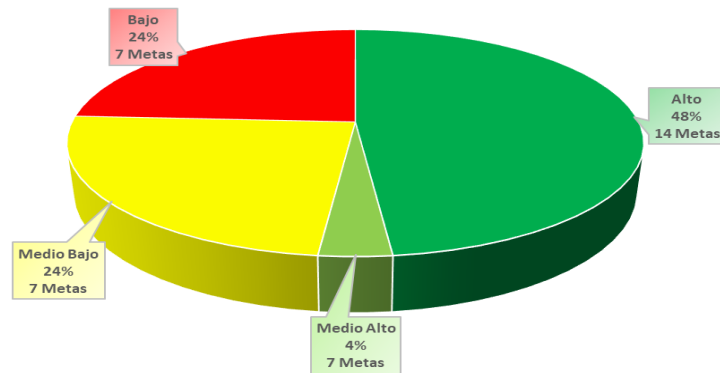
Proyecto	Metas Proyecto Finalizadas por cumplimiento
7640	4. Mejorar en 2 unidades de atención del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) del distrito la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad.
7765	1. Construir 6 estudio que permita la identificación y atención de la población sindicada en Bogotá.
	2. Suministrar 5730 elementos a personas sindicadas, que permitan garantizar sus derechos humanos y mejorar sus condiciones durante la privación de la libertad.
7783	1. Habilitar 1 Casa De Justicia Para La Ampliación Del Acceso A La Justicia De Los Ciudadanos En El Distrito Capital
	3. Crear 2 nuevas sedes del programa distrital de justicia juvenil restaurativa.
	10. Habilitar en 5 casa de justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato
7777	3. Realizar 2 campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de tic para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.
	4. Capacitar a 150 servidores públicos y contratistas en temas de tic para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.
7792	4. Diseñar 1 plan de infraestructura para los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.
	6 Diseñar 3 Estrategias Para La Entrega De La Dotación A Los Organismos De Seguridad Y Justicia, Con Enfoque Territorial.
7797	1. Diseñar 1 plan integral de mejoramiento del c4 y los organismos de seguridad con énfasis en tecnología, para proyectar su crecimiento, priorizar el enfoque de género y avanzar hacia la anticipación y la respuesta oportuna y efectiva a incidentes complejos o de alto impacto.
	3. Diseñar 1 plan de fortalecimiento del centro de comando, control, comunicaciones y cómputo (c4).
	5. Formular 1 plan de continuidad de negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con entidades estratégicas.
Proyecto	Metas Proyecto Inactiva
7781	7. Diseñar 1 índice distrital de acceso a la justicia y el mapa de necesidades constitucionales de Bogotá.

Tabla N° 08. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión

4.2.1. UNIDAD EJECUTORA 1 (UE1).

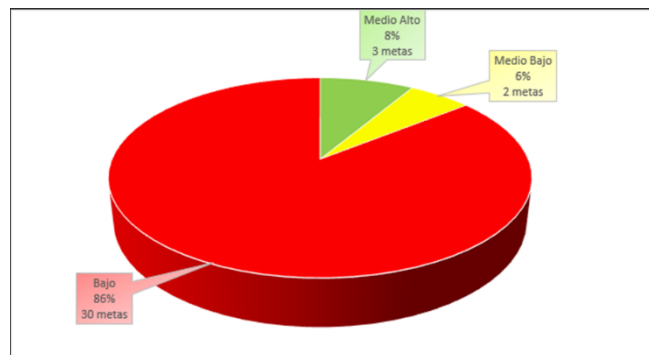
Los proyectos de inversión asociados a la UE1 establecieron 45 metas proyecto de inversión, a corte 31 de marzo, 39 metas continúan en ejecución y para 4 de ellas no se registró recursos financieros asignados. Una vez analizadas las herramientas de seguimiento y monitoreo las 35 metas restantes se clasificación por nivel de cumplimiento así:

- Cumplimiento de los recursos comprometidos:



Gráfica N° 03. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión

- Cumplimiento de los recursos girados:



Gráfica N° 04. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión

A continuación, se describen los resultados puntuales para cada uno de los proyectos de la UE1:

4.2.1.1. Proyecto 7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.

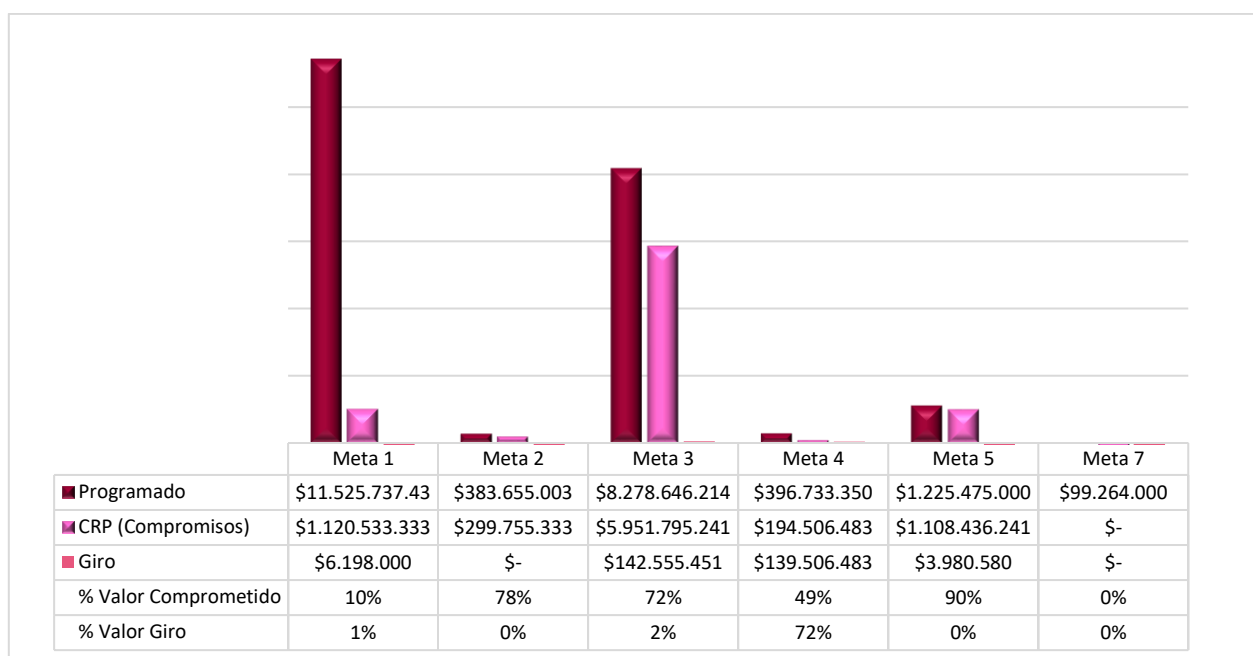
Analizadas las diferentes herramientas de monitoreo y reportes de la entidad, se observó concordancia en los datos registrados para cada una de las siguientes seis (6) metas proyecto de inversión:

1. Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.
2. Formar 10000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones.
3. Diseñar e implementar 100 estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad con énfasis en las poblaciones en alto riesgo.
4. Diseñar e implementar 100 estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio.

5. Diseñar y aplicar 100 estrategia de mediación escolar y comunitaria como herramienta de justicia para generar cultura ciudadana en la ciudad.
7. Realizar 20 consejos locales de seguridad social en todas las localidades de la ciudad (uno por cada localidad).

4.2.1.1.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto a nivel general registró un nivel de cumplimiento “medio bajo” (40%) en cuanto a los compromisos adquiridos a 31 de marzo 2023, no obstante, con respecto de los giros del valor comprometido su nivel fue “bajo” (3%). Es importante mencionar que la meta 7 no reportó gestión de los recursos asignados para el 2023. A continuación, el detalle por meta proyecto:



Gráfica N°05. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.1.2. Ejecución Contractual.

Al cierre del primer trimestre 2023 el proyecto registra el 83% de las obligaciones contempladas para la vigencia, es importante mencionar que la Meta 7 no tiene contemplada la suscripción de contratos, aun cuando la meta sí tiene asignado presupuesto.

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	6	5	1
Meta 2	5	4	1
Meta 3	46	36	10
Meta 4	4	2	2
Meta 5	23	23	0
Meta 7	0	0	0
Total	84	70	14

Tabla N° 09. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.1.1.3. Ejecución Física.

Las 6 metas del proyecto de inversión 7692 con corte a 31 de marzo de 2023 presentan una ejecución física entre el 0% al 75,72%, siendo las metas 1 y 2 aquellas que presentan un menor avance en el periodo objeto de seguimiento.

A continuación, se relaciona la programación establecida y el avance en la ejecución para cada una de las metas asociadas al proyecto en mención:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 7
P	800	1800	90	90	90	20
E	80	0	68,15	65,76	63	7
%	10	0	75,72	73,07	70	35

Imagen N°01. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Con base en la información observada en la imagen anterior, se procedió a verificar las acciones realizadas a las metas con una ejecución con corte a 31 de marzo de 2023 por debajo del 25% encontrando:

- Meta 1: Según la información proporcionada el fortalecimiento de grupos ciudadanos se ha realizado a través de la entrega, visita, capacitación y consolidación de Soluciones Tecnológicas en las Redes de Cuidado y Frentes de Seguridad Local. Pese a que la ejecución se encuentra en un rango bajo, esta se encuentra acorde con la programación establecida por el proceso responsable de su ejecución.
- Meta 2: La estrategia de jóvenes de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, en colaboración con la Oficina de Análisis y Estudios Estratégicos (OAIEE), llevó a cabo la fase de alistamiento para la formación de jóvenes, entre las actividades realizadas se encuentra el establecimiento del Índice de Priorización mediante el análisis de 5 dimensiones, este se mide con el propósito de identificar las localidades y las UPZ con mayor número de jóvenes para intervenir. Así las cosas, la dependencia a cargo de la meta, en el primer trimestre realizó la planificación de la meta para dar cumplimiento en la vigencia 2023.

Así las cosas, se evidenció que las metas 1 y 2 se han gestionado durante la vigencia 2023 y que los datos registrados en el formato F-DS-452 son concordantes con lo registrado en SEGPLAN con corte a 31 de marzo 2023.

4.2.1.2. Proyecto 7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá.

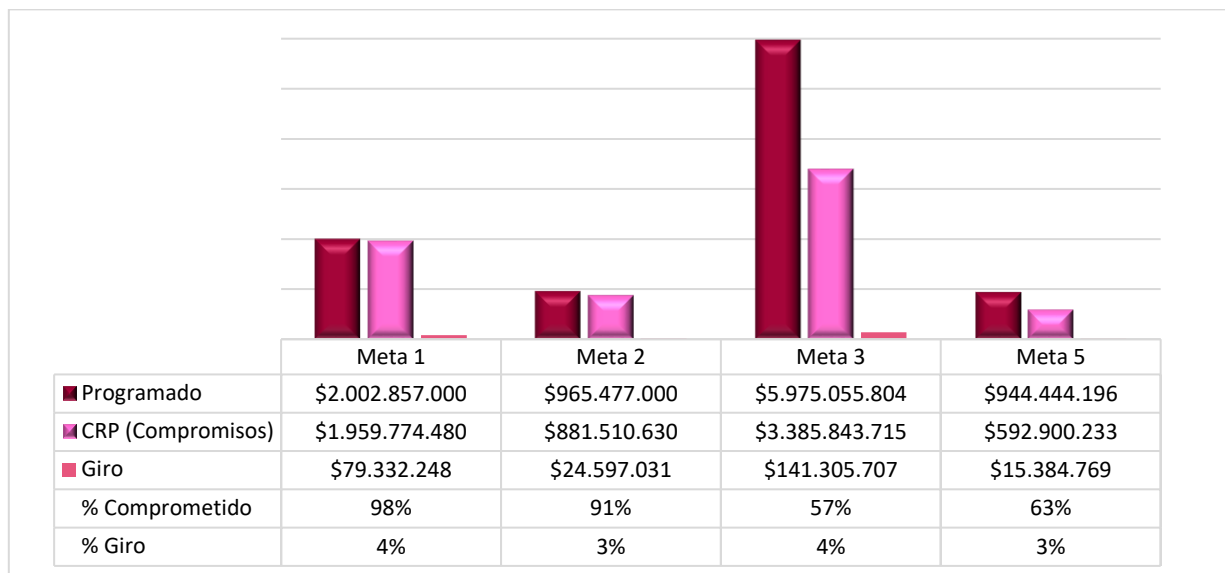
Se observó concordancia en los datos registrados para cada una de las siguientes cinco (5) metas proyecto de inversión, una vez analizadas las diferentes herramientas de monitoreo y reportes de la entidad.

1. Atender a 800 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) a través de las rutas de atención del programa distrital de justicia juvenil restaurativa.
2. Vincular a 300 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) con consumo problemático de sustancias psicoactivas al programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SRPA.
3. Vincular a 1500 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) a cuatro (4) estrategias de atención integral.
5. Atender a 2530 personas pospenadas a través del modelo de atención diseñado para Bogotá, que permita la inclusión social, familiar y productiva desde el programa casa libertad.
6. Disminuir a 5.6% la reincidencia penitenciaria de la población atendida bajo el lineamiento implementado en Bogotá para personas pospenadas.

4.2.1.2.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto 7640 registró un nivel de cumplimiento “medio bajo” (69%) referente a los compromisos suscritos durante el primer trimestre 2023, mientras que el nivel de cumplimiento de los giros del valor comprometido fue “bajo” (4%). Es importante mencionar que, aunque la meta 6 continúa en ejecución, la misma no reportó recursos financieros asignados para el 2023.

A continuación, la información por meta proyecto:



Gráfica N°6. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.2.2. Ejecución Contractual.

Según la información allegada por la OAP⁶ al cierre del primer trimestre 2023 el proyecto ha suscrito el 91% de las obligaciones contempladas para la vigencia, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	12	11	1
Meta 2	10	8	2
Meta 3	36	33	3
Meta 5	11	11	0
Total	69	63	6

Tabla N°10. Elaboración Propia. Fuente: "Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final" a 31 de marzo 2023.

4.2.1.2.3. Ejecución Física.

Una vez analizada la información presentada se pudo identificar que la meta 4 fue finalizada por cumplimiento y la meta 6 es de tipo decreciente y presenta una medición anual, por lo cual a 31 de marzo de 2023 no se registró avance. Las metas 1, 2, 3 y 5 registran un avance entre el 19,23% y el 34,83% como se refleja a continuación:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6
P	89	52	342	Finalizada por Cumplimiento	650	5,7
E	31	18	113		125	0
%	34,83	34,62	33,04		19,23	0

Imagen N°02. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

La meta 5 presenta un avance inferior al 25% con corte a 31 de marzo de 2023, de acuerdo por lo reportado por la dependencia responsable para el periodo objeto de seguimiento se realizó la acogida y caracterización de 125 personas.

Es importante mencionar que a través del Informe de Alertas Seguimiento a Metas de los Proyectos de Inversión la Oficina Asesora de Planeación en su rol de monitoreo y seguimiento genero alerta y reitero la recomendación de "documentar el Plan de Acción aplicable durante el año 2023 para el cumplimiento de la cobertura de la población".

Así las cosas, se evidencia que los datos registrados en el formato F-DS-452 son concordantes con lo registrado en SEGPLAN con corte a 31 de marzo 2023 y se insta al responsable de la ejecución de la meta a adelantar las acciones necesarias con el propósito de dar cumplimiento a la programación de la presente vigencia.

4.2.1.3. Proyecto 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.

⁶ Archivo Excel "Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final"

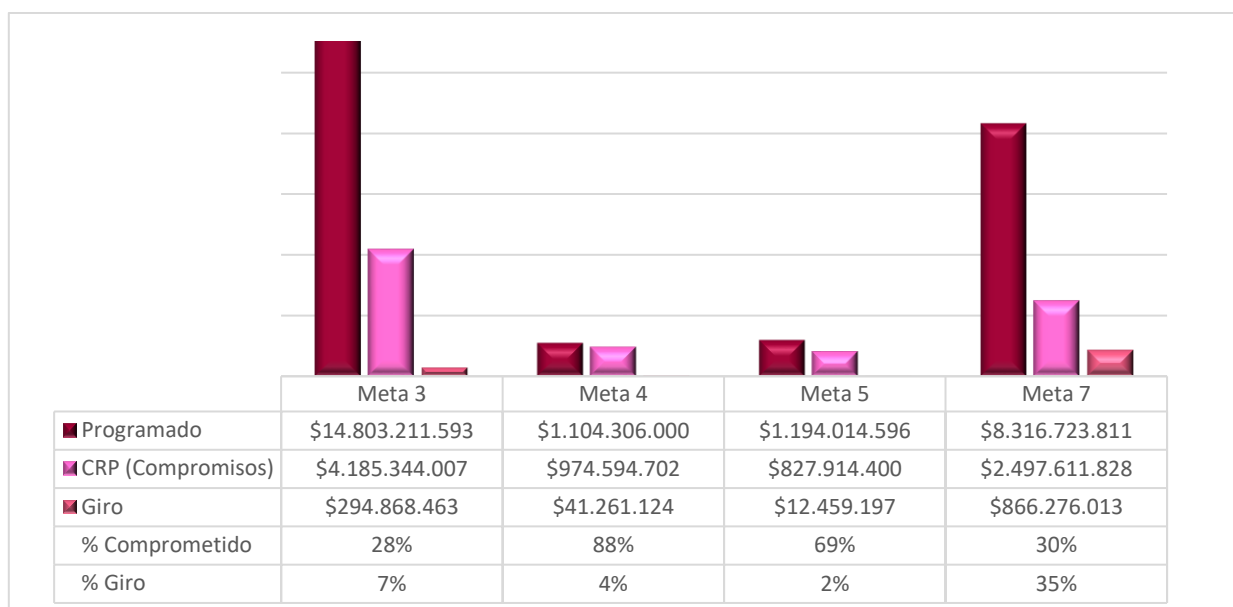
Para las siguientes cinco (5) metas proyecto de inversión se observó concordancia en los datos registrados en las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad.

3. Mantener el 100% de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres con estándares de calidad para brindar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad.
4. Incluir al 100% de la población privada de la libertad de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, en las estrategias que brindarán el fortalecimiento de su proyecto de vida y preparación para el egreso del establecimiento carcelario.
5. Implementar el 100% de una estrategia de responsabilización frente a los presuntos delitos cometidos por las personas privadas de la libertad.
6. Diseñar el 100% de la primera fase para la construcción de una nueva cárcel para Bogotá.
7. Crear y operativizar al 100% una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad que se encuentra en centros de detención transitoria.

4.2.1.3.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto a nivel general registró un nivel de cumplimiento “bajo” con un 33% en cuanto a los compromisos adquiridos y un 14% en los giros realizados para el primer trimestre 2023. Es importante mencionar que la meta 6 no registra presupuesto asignado para la vigencia.

A continuación, se muestra el detalle por meta proyecto:



Gráfica N°7. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.3.2. Ejecución Contractual.

A 31 de marzo 2023 el proyecto suscribió el 91% (nivel de cumplimiento “alto”) de las obligaciones contempladas para la vigencia, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 3	50	46	4
Meta 4	29	26	3
Meta 5	7	6	1
Meta 7	33	27	6
Total	119	105	14

Tabla N° 11. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.1.3.3. Ejecución Física.

De acuerdo con lo observado en el SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el formato F-DS-452 las metas 1 y 2 se encuentran finalizadas por cumplimiento, por otra parte, la meta 6 se encuentra programada para dar cumplimiento al 100% en la vigencia 2024; el resto de metas asociadas a este proyecto presentan una ejecución entre el 25 y 45% como se puede observar en la siguiente imagen:

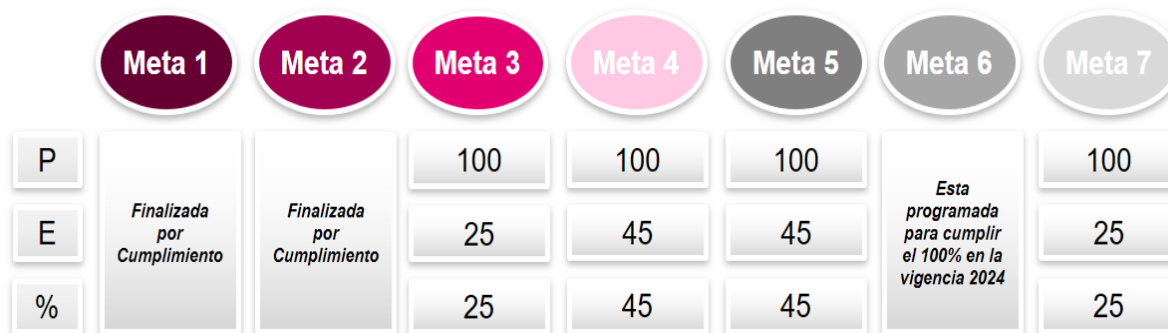


Imagen N°03. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con la Oficina Asesora de Planeación se evidenció avance en la ejecución de las metas programadas para la vigencia, por lo tanto, no se generan recomendaciones.

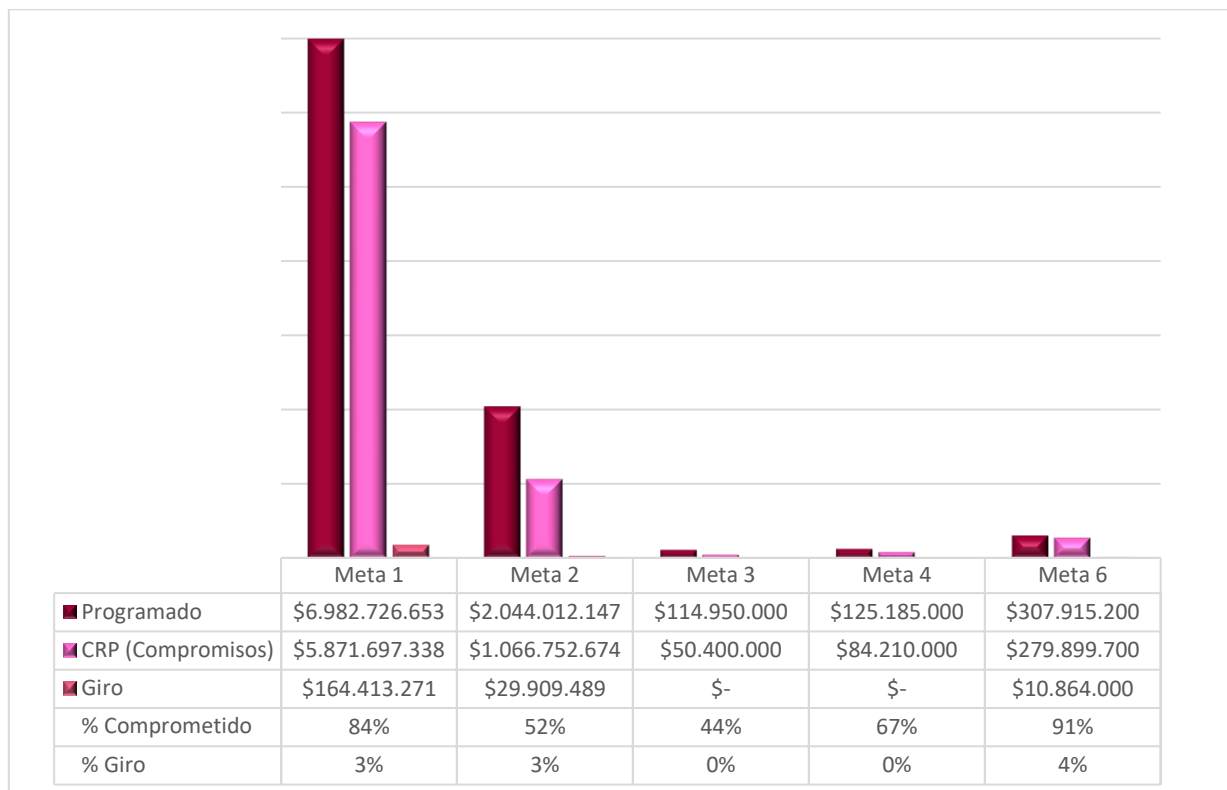
4.2.1.4. Proyecto 7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá..

Se observó concordancia en los datos registrados en las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad para las siguientes cinco (5) metas proyecto de inversión:

1. Implementar el 100% de los planes territoriales de convivencia y seguridad en las localidades de Bogotá.
2. Diseñar e implementar el 100% de la metodología de análisis y articulación interinstitucional contra estructuras criminales delincuenciales.
3. Implementar el 100% del sistema de prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia.
4. Formular e implementar 1 plan integral de seguridad, convivencia y justicia para Bogotá D.C.
6. Elaborar y actualizar 1 inventario unificado de estructuras criminales.

4.2.1.4.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto 7695 registró un nivel de cumplimiento “medio alto” (77%) en el valor de los compromisos adquiridos y “bajo” (3%) en lo referente al nivel de cumplimiento de los giros en el primer trimestre 2023. Tal como se muestra a continuación por meta proyecto:



Gráfica N°8. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.4.2. Ejecución Contractual.

Durante el primer trimestre 2023 el proyecto reporto un nivel de cumplimiento “medio alto” con la suscripción del 78% de las obligaciones contempladas para el 2023, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	61	48	13
Meta 2	13	11	2
Meta 3	2	1	1
Meta 4	2	1	1
Meta 6	4	3	1
Total	82	64	18

Tabla N° 12. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.1.4.3. Ejecución Física.

INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024.
PROYECTOS DE INVERSIÓN - I TRIMESTRE 2023

De acuerdo con lo observado en el SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y los valores registrados en el formato F-DS-452 las metas asociadas a este proyecto presentan una ejecución entre el 25 y 76,59% como se puede observar en la siguiente imagen:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 6
P	90	90	96	1	1
E	68,39	88,93	40	0,50	0,25
%	75,99	76,59	41,67	60	25

Imagen N°04. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Sin embargo, una vez verificada la descripción del avance del proyecto en formato F-DS-452 la meta 4 registra: “Durante el periodo no se realizaron acciones en el marco de la meta, dada la contingencia contractual del equipo a cargo de la misma”. En concordancia con lo anterior, no fue posible determinar a que corresponde el avance registrado de 60%. Así mismo, en el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 31 de marzo se registra una ejecución de 0% como se puede apreciar en la siguiente imagen:

COD META	DESCRIPCIÓN META PROYECTO DE INVERSIÓN	Prog	Ejec	% ejec	
769501	Implementar el por ciento de los planes territoriales de convivencia y seguridad en las localidades de Bogotá	90	68,4	76,0%	
769502	Diseñar e implementar el por ciento de la metodología de análisis y articulación interinstitucional contra estructuras criminales delincuenciales	90	68,9	76,6%	
769503	Implementar el por ciento del sistema de prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia	96	40,0	41,7%	
769504	Formular e implementar plan integral de seguridad, convivencia y justicia para Bogotá D.C.	1	0	0%	
769506	Elaborar y actualizar inventario unificado de estructuras criminales	1	0,25	25,0%	

Fecha de Corte: 31 de marzo de 2023. Fecha de consulta: 21 de abril de 2023
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Imagen N°05 Seguimiento OAP Corte 31 de marzo de 2023 Fuente - INFORME ALERTAS SEGUIMIENTO A METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Respecto a la diferencia reportada la Subsecretaria de Seguridad informó que “Para la meta 4 el reporte de avance del PISCCJ está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, porque involucra el cumplimiento de varias entidades, la magnitud corresponde a 1 para cada año y por esta razón es una meta que no tiene acumulado del año anterior, sin embargo, al verificar el formato reportado a corte 31/03/2023, se evidencia que la casilla ejecución acumulada, corresponde a una formula predeterminada del formato, que generó el error en el reporte (0,60)”.

Conforme a lo anterior, se recomienda revisar y ajustar el dato reportado para la meta 4 del proyecto en mención para el siguiente periodo, con el propósito de validar la coherencia entre lo reportado y lo analizado en los diferentes instrumentos de seguimiento y gestión.

4.2.1.5. Proyecto 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.

Al verificar los datos se observó diferencia en el valor “Programado” registrado para la meta 1. Fortalecer al 100% la política de integridad y transparencia en la gestión pública en el archivo Excel “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final”⁷ versus los datos de los archivos “Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión” y “Formato F-DS-452” así:

Meta	Ejecproy_R31mar_M3_P31mar final	Formato F-DS-452	SEGPLAN Inversión (Plan de Acción)	Diferencia
Meta 1	\$ 1.325.073.538	\$ 1.420.073.538	1.420*	-\$ 95.000.000
Meta 5	\$ 7.278.257.335	\$ 7.183.257.335	7.183*	\$ 95.000.000

Tabla N° 13. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

Una vez validada esta situación con los profesionales de la OAP y de la Subsecretaria de Gestión Institucional, se manifestó a esta oficina que esta diferencia se debe a que en el momento del reporte a SEGPLAN se identificaron diferencias en los valores programados para las metas proyecto 1 y 5 (sin afectar el valor total del proyecto de inversión y derivadas de anulaciones o liberaciones de Registros Presupuestales) y para que estos cambios se reflejen en SEGPLAN debió surtirse un proceso ante Secretaria Distrital de Planeación (SDP), sin embargo, dicho proceso no se realizó dada la necesidad de reportar dentro de los tiempos establecidos por la SDH.

RECOMENDACIÓN N °2: Establecer un punto de control que permita identificar oportunamente los cambios en los valores del presupuesto asignado a cada meta proyecto con anterioridad al cierre de la fecha de reporte a la SDH, con el objetivo de solicitar oportunamente a dicha Secretaría los ajustes en los valores a los que haya lugar según la realidad operativa de cada proyecto.

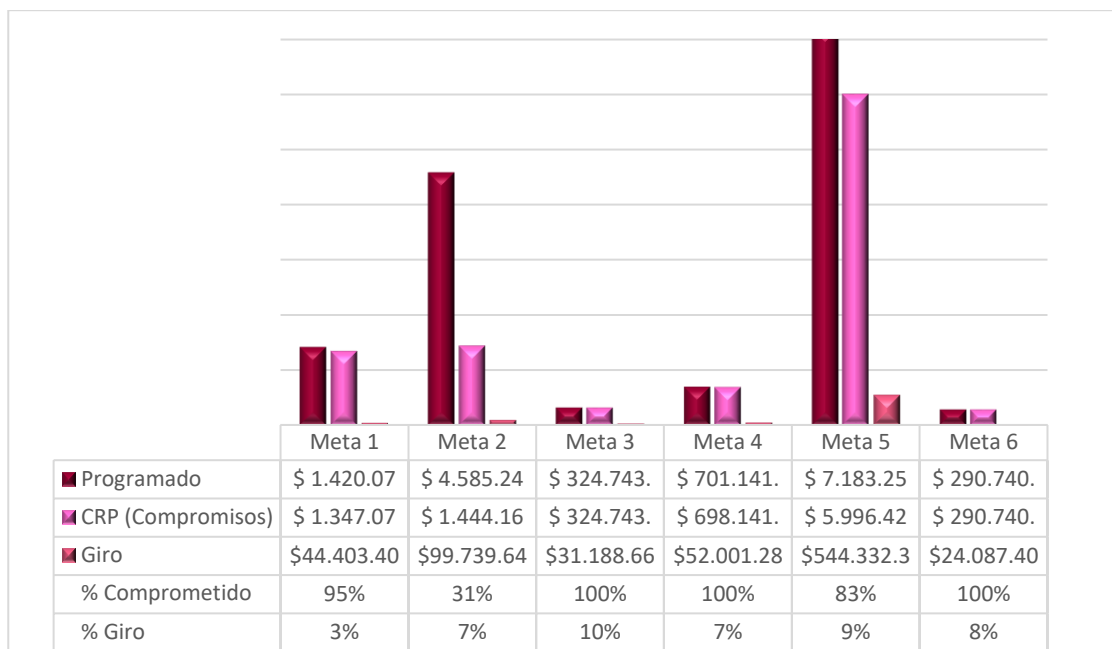
Para las restantes cuatro (4) metas proyecto de inversión no se evidenció diferencias.

2. Implementar al 100% la estrategia de participación ciudadana.
3. Implementar al 100% la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Desarrollar e implementar al 100% un sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo – SGDEA.
6. Atender al 100% las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.

4.2.1.5.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto registró un nivel de cumplimiento “medio alto” (70%) para el valor de los compromisos adquiridos y “bajo” (8%) en el nivel de cumplimiento de los giros a 31 de marzo 2023.

⁷ Allegado por la OAP



Gráfica N°9. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.5.2. Ejecución Contractual.

A corte 31 de marzo 2023 el proyecto reporto un nivel de cumplimiento “alto” con la suscripción del 90% de las obligaciones contempladas para el 2023 por meta proyecto de inversión, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	15	15	0
Meta 2	25	22	3
Meta 3	8	8	0
Meta 4	14	14	0
Meta 5	89	77	12
Meta 6	4	4	0
Total	155	140	15

Tabla N° 14. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.1.5.3. Ejecución Física

De conformidad con lo registrado en el SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el formato F-DS-452 las metas asociadas a este proyecto presentan una ejecución entre el 25 y 100% como se puede observar en la siguiente imagen:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6
P	100	25	25	75	7	100
E	25	6,25	6,25	18,75	7	25
%	25	25	25	25	100	25

Imagen N°06. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Se pudo establecer que los datos registrados en las dos herramientas son concordantes, sin embargo, es importante señalar que en el formato *F-DS-452* la meta 3 a pesar de presentar un valor cuantitativo, no registra una descripción que permita identificar a que corresponde el avance reportado. Así las cosas, se recomienda dar completitud al formato relacionado.

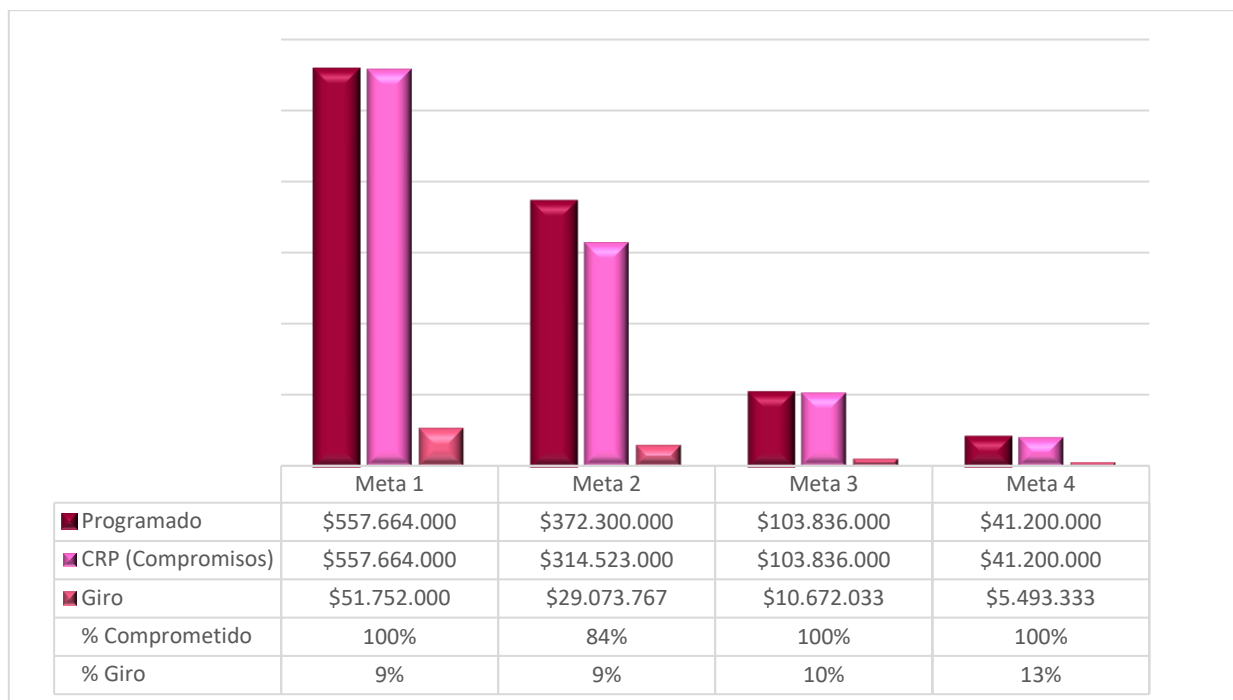
4.2.1.6. Proyecto 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá.

Se observó concordancia en los datos registrados en las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad para las seis (6) metas proyecto de inversión que a 31 de marzo 2023 continúan en ejecución, es importante mencionar que para la vigencia las metas 5 y 6 no registran valores de presupuesto asignado.

1. Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del plan de desarrollo distrital para el sector de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
2. Realizar 8 estudios para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y acceso a la Justicia.
3. Mantener 1 bodega de datos con información actualizada de tal manera que los datos en materia de seguridad, convivencia y justicia sean oportunos y eficientes.
4. Elaborar 54 boletines con la información mensual de los principales indicadores de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
5. Elaborar 216 policy brief con información de contexto descriptiva sobre temas específicos que impactan la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
6. Organizar 2 eventos de divulgación para la generación de conocimiento e intercambio de experiencias exitosas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

4.2.1.6.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto 7781 comprometió el 95% de los recursos asignados registrando un nivel de cumplimiento “alto”, en cuanto a los giros realizados en el periodo de seguimiento el nivel de cumplimiento es de “bajo” (10%). El detalle por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°10. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.6.2. Ejecución Contractual.

A 31 de marzo 2023 el proyecto 7781 suscribió el 100% de las obligaciones contempladas para el 2023 por meta proyecto de inversión, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal
Meta 1	5	5
Meta 2	6	6
Meta 3	1	1
Meta 4	1	1
Total	13	13

Tabla N° 15. Elaboración Propia. Fuente: "Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final" a 31 de marzo 2023.

4.2.1.6.3. Ejecución Física.

De conformidad con lo registrado en el SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el formato F-DS-452 las metas 5 y 6 no cuenta con programación física ni presupuestal para la vigencia 2023, se tiene programado cumplimiento para la vigencia 2024. Por otra parte, la meta 7 se eliminó desde la vigencia 2021.

Las metas 1,2,3 y 4 asociadas a este proyecto presentan una ejecución entre el 25 y 100% como se puede observar en la siguiente imagen:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7
P	2	1	1	12	Sin Programación Física ni presupuestal para la vigencia 2023, Avance del cuatrienio del 66,67%		Finalizada – No Continua
E	0,6	1	1	3	Sin Programación Física ni presupuestal para la vigencia 2023, esta programada para cumplir el 100% en la vigencia 2024		
%	30	100	100	25			

Imagen N°07. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con la Oficina Asesora de Planeación se evidencia avance en la ejecución de las metas programadas para la vigencia, por lo tanto, no se generan recomendaciones.

Por otra parte, se evidenció un cumplimiento al 100% de la meta 2 y para la meta 3, si bien se reporta un 100% para el periodo objeto de seguimiento, es importante mencionar que esta según lo manifestado por la gerencia del proyecto, esta meta se reporta de manera constante 100% dado que corresponde a la actualización de la bodega de datos.

4.2.1.7. Proyecto 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá.

Verificadas las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad se observó diferencia en dos (2) de las seis (6) metas proyecto de inversión que a 31 de marzo 2023 continúan en ejecución, es importante mencionar que para la vigencia las metas 5 y 6 no registran valores de presupuesto asignado.

1. Mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.
2. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la entidad en el marco de la gestión por procesos.
5. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos.
6. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de gobierno de ti, de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas.
7. Planear y ejecutar al 100% la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la entidad.
8. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos al interior de la entidad, mediante acciones continuas de sensibilización y/o capacitación.

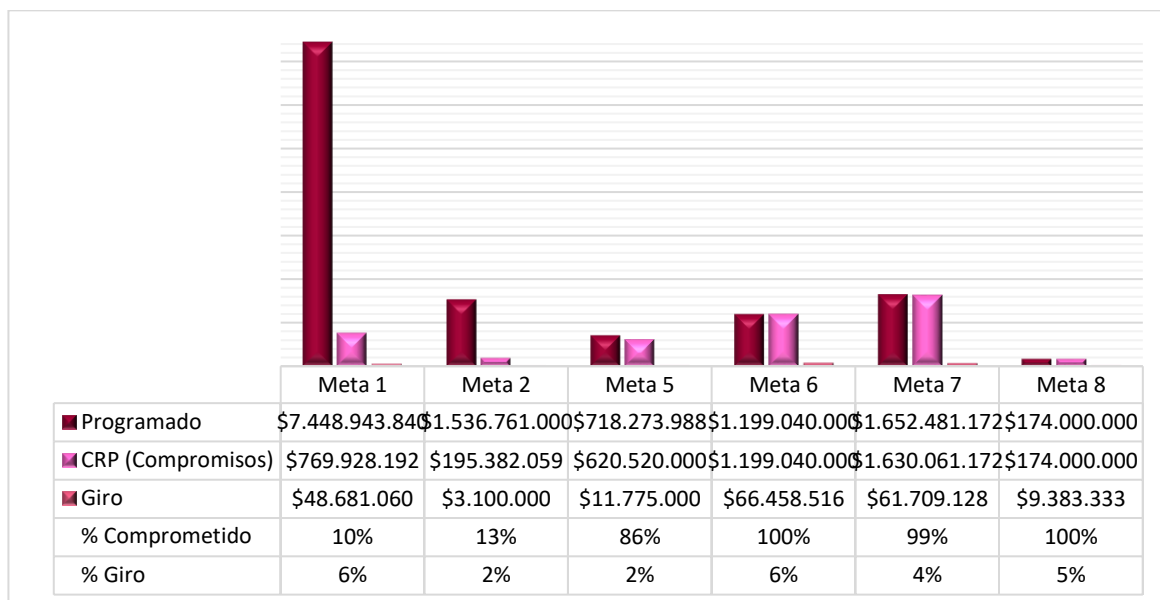
Meta	Ejecproy_R31mar_M3_P31mar final		Formato F-DS-452		SEGPLAN Inversión (Plan de Acción)		Diferencia	
	Programado	CRP	Programado	CRP	Programado	CRP	Programado	CRP
Meta 7	\$1.652.481.172	\$1.630.061.172	\$0	\$0	\$1.652	\$163	\$1.652.481.172	\$1.630.061.172
Meta 8	\$174.000.000	\$174.000.000	\$1.652.481.172	\$1.630.061.172	\$174	\$174	\$1.478.481.172	\$1.456.061.172

Tabla N° 16. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejecproy_R31mar_M3_P31mar final.

Teniendo en cuenta que esta es la misma situación presentada en el Proyecto de Inversión 7776, se reitera la **RECOMENDACIÓN N °2**.

4.2.1.7.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto 7777 reportó un nivel de cumplimiento “bajo” para los compromisos del presupuesto asignado y los giros realizados en el primer trimestre 2023 (36% y 4% respectivamente). La información por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°11. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejecproy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.1.7.2. Ejecución Contractual.

A 31 de marzo 2023 el proyecto 7777 suscribió el 90% de las obligaciones contempladas para el 2023 por meta proyecto de inversión, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	10	8	2
Meta 2	4	3	1
Meta 5	7	6	1
Meta 6	10	10	0
Meta 7	16	15	1

INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024.
PROYECTOS DE INVERSIÓN - I TRIMESTRE 2023

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 8	2	2	0
Total	49	44	5

Tabla N° 17. Elaboración Propia. Fuente: "Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final" a 31 de marzo 2023.

4.2.1.7.3. Ejecución Física.

Una vez verificados los instrumentos de planeación y seguimiento con corte a 31 de marzo de 2023, se pudo establecer que las metas 3 y 4 se encuentran finalizadas por cumplimiento, así mismo, se identifica que las demás metas asociadas al proyecto en mención presentan un avance para el periodo objeto de seguimiento entre el 11 y 24% como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen N°08. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Si bien la dependencia responsable ha realizado acciones que soportan el avance registrado, esta oficina recomienda realizar seguimiento constante a la ejecución de la magnitud de las metas ya que presentan una ejecución baja de acuerdo con la escala de medición de rangos adoptados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Resumen Unidad Ejecutora 1

- ✓ Teniendo en cuenta la información presupuestal y contractual mencionada para la UE1, a continuación, se relacionan las treinta y cuatro (34) metas proyecto de inversión para las cuales se reitera la **RECOMENDACIÓN N°1** emitida en este informe.

Meta Proyecto de Inversión	% Valor Comprometido	% Valor Giro
Proyecto de inversión 7692		
1. Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.	10%	1%
2. Formar 10000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones.	78%	0%
3. Diseñar e implementar 100 estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad con énfasis en las poblaciones en alto riesgo.	72%	2%
4. Diseñar e implementar 100 estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio.	49%	72%
5. Diseñar y aplicar 100 estrategia de mediación escolar y comunitaria como herramienta de justicia para generar cultura ciudadana en la ciudad.	90%	0%
7. Realizar 20 consejos locales de seguridad social en todas las localidades de la ciudad (uno por cada localidad).	0%	0%
Proyecto de inversión 7640		
1. Atender a 800 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) a través de las rutas de atención del programa distrital de justicia juvenil restaurativa	98%	4%

INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024.
PROYECTOS DE INVERSIÓN - I TRIMESTRE 2023

Meta Proyecto de Inversión	% Valor Comprometido	% Valor Giro
2. Vincular a 300 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) con consumo problemático de sustancias psicoactivas al programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SRPA.	91%	3%
3. Vincular a 1500 jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) a cuatro (4) estrategias de atención integral.	57%	4%
5. Atender a 2530 personas pospenadas a través del modelo de atención diseñado para Bogotá, que permita la inclusión social, familiar y productiva desde el programa Casa Libertad.	63%	3%
Proyecto de inversión 7765		
4. Incluir al 100% de la población privada de la libertad de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres, en las estrategias que brindarán el fortalecimiento de su proyecto de vida y preparación para el egreso del establecimiento carcelario.	99%	70%
5. Implementar el 100% de una estrategia de responsabilización frente a los presuntos delitos cometidos por las personas privadas de la libertad.	100%	79%
7. Crear y operativizar al 100% una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad que se encuentra en centros de detención transitoria.	96%	68%
Proyecto de inversión 7695		
1. Implementar El 100% De Los planes Territoriales De Convivencia Y Seguridad En Las Localidades De Bogotá.	84%	3%
2. Diseñar e implementar el 100% de la metodología de análisis y articulación interinstitucional contra estructuras criminales delincuenciales.	52%	3%
3. Implementar el 100% del sistema de prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia.	44%	0%
4. Formular e implementar 1 plan integral de seguridad, convivencia y justicia para Bogotá D.C.	67%	0%
6. Elaborar y actualizar 1 inventario unificado de estructuras criminales.	91%	4%
Proyecto de inversión 7776		
1. Fortalecer al 100% la política de integridad y transparencia en la gestión pública.	95%	3%
2. Implementar al 100% la estrategia de participación ciudadana.	31%	7%
3. Implementar al 100% la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, a cargo de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.	100%	10%
4. Desarrollar e implementar al 100% un sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo – SGDEA.	100%	7%
5. Fortalecer y mantener las 7 dimensiones para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	83%	9%
6. Atender al 100% las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.	100%	8%
Proyecto de inversión 7781		
1. Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del plan de desarrollo distrital para el sector de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.	100%	9%
2. Realizar 8 estudios para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la secretaría de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.	84%	9%
3. Mantener 1 bodega de datos con información actualizada de tal manera que los datos en materia de seguridad, convivencia y justicia sean oportunos y eficientes.	100%	10%
4. Elaborar 54 boletines con la información mensual de los principales indicadores de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.	100%	13%
Proyecto de inversión 7777		
1. Mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.	10%	6%
2. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la entidad en el marco de la gestión por procesos.	13%	2%

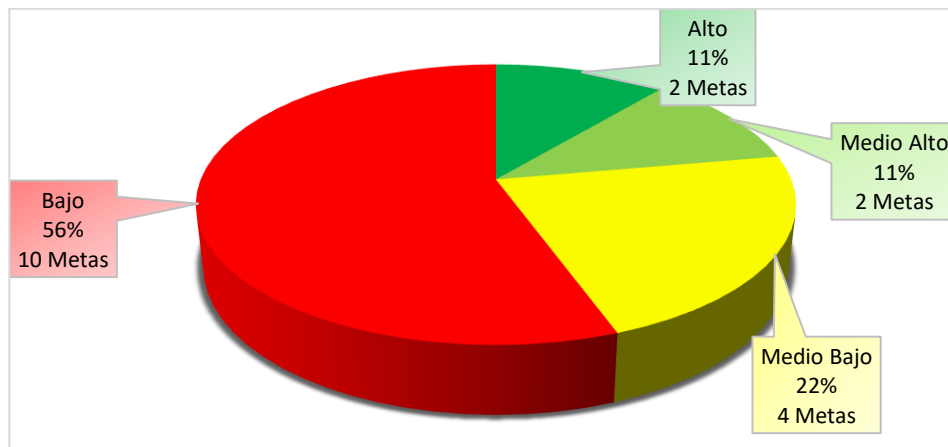
Meta Proyecto de Inversión	% Valor Comprometido	% Valor Giro
5. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos	86%	2%
6. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de gobierno de ti, de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas	100%	6%
7. Planear y ejecutar al 100% la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la entidad	99%	4%
8. Planear y ejecutar al 100% la estrategia para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos al interior de la entidad, mediante acciones continuas de sensibilización y/o capacitación.	100%	5%

Tabla N° 18. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.2. UNIDAD EJECUTORA 2 (UE2).

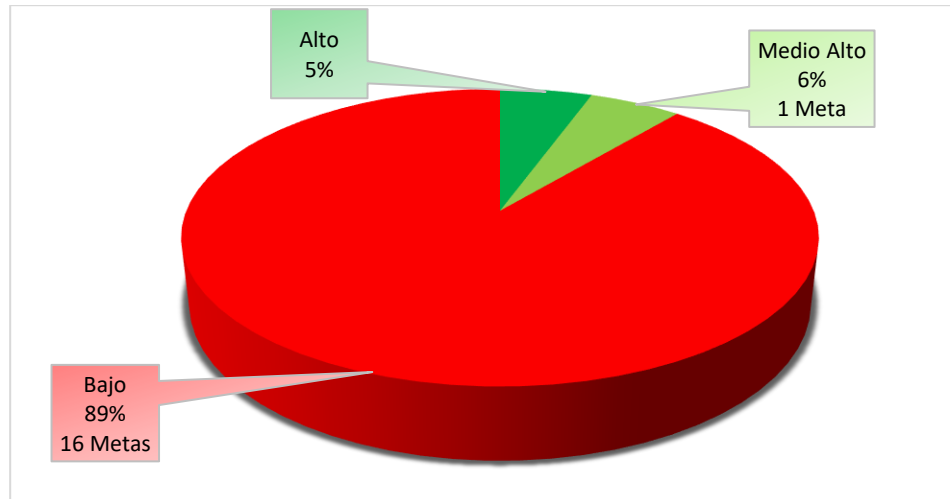
Los proyectos de inversión asociados a la UE2 establecieron 31 metas proyecto de inversión, a corte 31 de marzo, 8 metas finalizadas por cumplimiento, 23 metas continúan en ejecución, 4 de ellas suspendidas, y 1 sin recurso asignado para la vigencia. Una vez analizadas las herramientas de seguimiento y monitoreo las 18 metas restantes se clasificaron por nivel de cumplimiento así:

- Cumplimiento de los recursos comprometidos:



Gráfica N°12. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión

- Cumplimiento de los recursos girados:



Gráfica N°13. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión

A continuación, se describen los resultados puntuales para cada uno de los proyectos de la UE2:

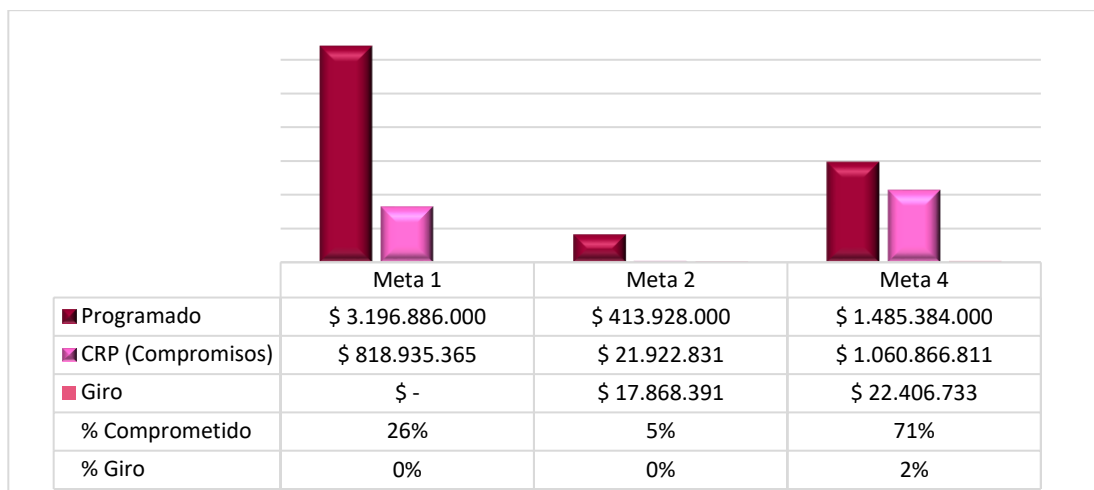
4.2.2.1. Proyecto 7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá.

Analizadas las diferentes herramientas de monitoreo y reportes de la entidad, se observó concordancia en los datos registrados para las cuatro (4) metas proyecto de inversión, es importante mencionar que la meta 3 se reporta con estado “Suspendida”.

1. Construir y desarrollar 1200 jornadas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.
2. Apoyar y acompañar 15 iniciativas ciudadanas en las localidades con mayor imposición de medidas correctivas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana
3. Elaborar 1 documento con los lineamientos técnicos para la materialización de medidas correctivas del CNSCC.
4. Implementar el 100% de la estrategia para la materialización de medidas correctivas a cargo de la secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia.

4.2.2.1.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto reportó un nivel de cumplimiento “bajo” para los compromisos del presupuesto asignado y los giros realizados en el primer trimestre 2023 (37% y 2% respectivamente). La información por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°14. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.2.1.2. Ejecución Contractual.

A 31 de marzo 2023 el proyecto 7767 suscribió el 60% (nivel de cumplimiento “medio bajo”) de las obligaciones contempladas para el 2023, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	19	12	7
Meta 2	3	1	2
Meta 4	13	8	5
Total	35	21	14

Tabla N°19. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.2.1.3. Ejecución Física.

Con corte a 31 de marzo de 2023, se presenta un avance de las metas relacionadas en el proyecto entre el 4,4% y el 20% a excepción de la meta 3 que se registra suspendida. Así las cosas, se identifica una ejecución baja con respecto a la programación anual para la vigencia de acuerdo con el semáforo de avance de metas PDD de la Secretaría de Planeación Distrital, por lo tanto, se insta al responsable de la ejecución de las metas a tomar las acciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a la programación de la vigencia 2023. A continuación, se detalla el estado de cada meta.

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4
P	450	5	Estado Suspendida	100
E	20	1		5
%	4,44	20		5

Imagen N°09 Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Por otra parte, es importante precisar que si bien la meta 3 registra estado suspendido y no cuenta con programación física ni presupuestal se registra en el formato F-DS-452 que: *“Se realizó mesa de trabajo con autoridades de policía frente al compromiso de establecer las necesidades del nuevo liquidador nacional en torno a situaciones propias y encuadradas en las decisiones de los inspectores de policía, es decir cuando el inspector ordena que la multa sea inferior a la establecida como medida correctiva en la norma, atendiendo a los principios de necesidad proporcionalidad y razonabilidad o cuando la misma es reemplazar a por actividad o programa pedagógico de convivencia, situación que frente a las demás autoridades de policía requiere una coordinación atendiendo el fin preventivo de la norma de convivencia, situación que es de talante fundamental en el lineamiento que se está estructurando”.*

Con base en lo anterior, es importante que el responsable de la ejecución de la meta 3 realice una planificación detallada con el fin de prever las posibles dificultades para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2024.

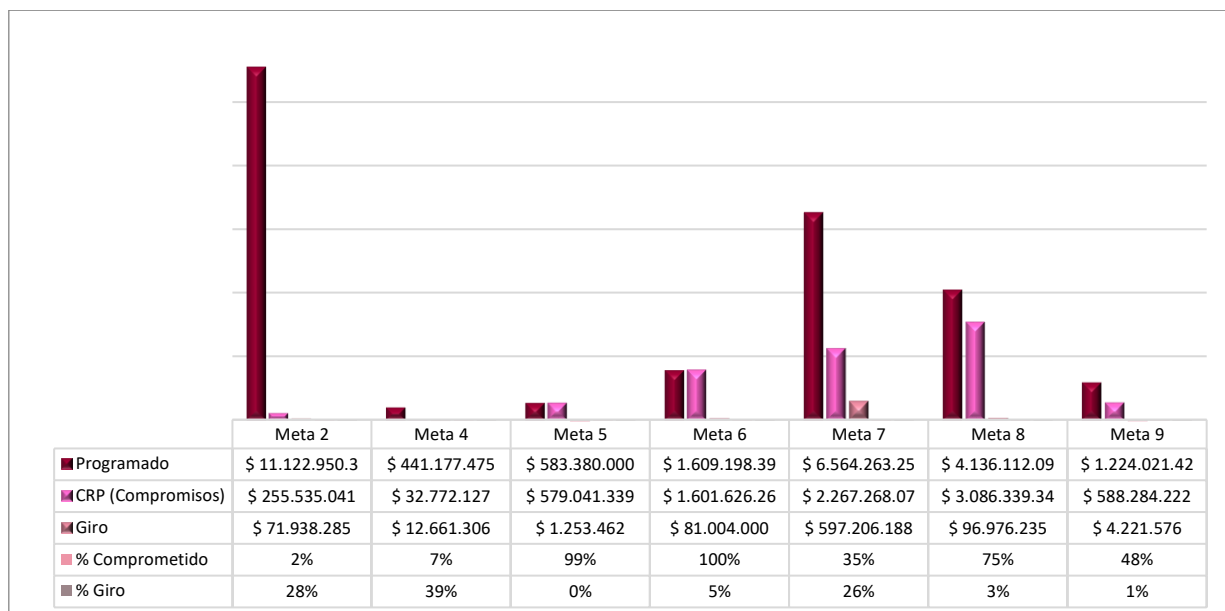
4.2.2.2. Proyecto 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá.

Se observó concordancia en los datos registrados en las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad para las ocho (8) metas proyecto de inversión que a 31 de marzo 2023 continúan en ejecución, es importante mencionar que para la meta 1 no se registran valores de presupuesto asignado.

1. Habilitar 1 casa de justicia para la ampliación del acceso a la justicia de los ciudadanos en el distrito capital.
2. Diseñar e implementar el 100% del plan de mejoramiento de las unidades de reacción inmediata -uri existentes y construcción de tres URI nuevas.
4. Mantener 3 sedes del programa distrital de justicia juvenil restaurativa.
5. Diseñar y aplicar el 100% de la estrategia de facilitadores para el acceso a la justicia.
6. Diseñar y aplicar 1 modelo de atención presencial y no presencial para garantizar el derecho de acceso a la justicia, con enfoque diferencial y de derechos.
7. Garantizar el 100% de la operación y mantener los equipamientos de justicia que hacen parte del sistema distrital de justicia en la ciudad.
8. Diseñar y aplicar el 100% de la estrategia de fortalecimiento del sistema distrital de justicia en la ciudad.
9. Implementar en 7 casa de justicia un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias.

4.2.2.2.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto 7783 reportó un nivel de cumplimiento *“bajo”* para los compromisos del presupuesto asignado y los giros realizados a 31 de marzo 2023 (33% y 10% respectivamente). El detalle por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°15. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.2.2.2. Ejecución Contractual.

Durante el periodo de seguimiento el proyecto 7783 suscribió el 67% (nivel de cumplimiento “medio bajo”) de las obligaciones contempladas para el 2023, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 2	11	4	7
Meta 4	8	5	3
Meta 5	2	2	0
Meta 6	2	2	0
Meta 7	21	16	5
Meta 8	47	32	15
Meta 9	5	3	2
Total	96	64	32

Tabla N°20. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.2.2.3. Ejecución Física.

De conformidad con lo registrado en el SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el formato F-DS-452 las metas asociadas a este proyecto presentan una ejecución entre el 76,47 y 100, así mismo, las metas 3 y 10 se encuentran en estado finalizado por cumplimiento. A continuación, se registra el detalle del avance para cada una de las metas en el periodo objeto de seguimiento:

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9	Meta 10
P		85		3	85	0,85	100	85	7	
E	Finalizada por Cumplimiento	65	Finalizada por Cumplimiento	3	66,25	0,66	100	66	6,50	Finalizada por Cumplimiento
%		76,47		100	77,94	77,65	100	77,65	92,86	

Imagen N°10. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con la Oficina Asesora de Planeación se evidencia avance en la ejecución de las metas programadas para la vigencia, por lo tanto, no se generan recomendaciones.

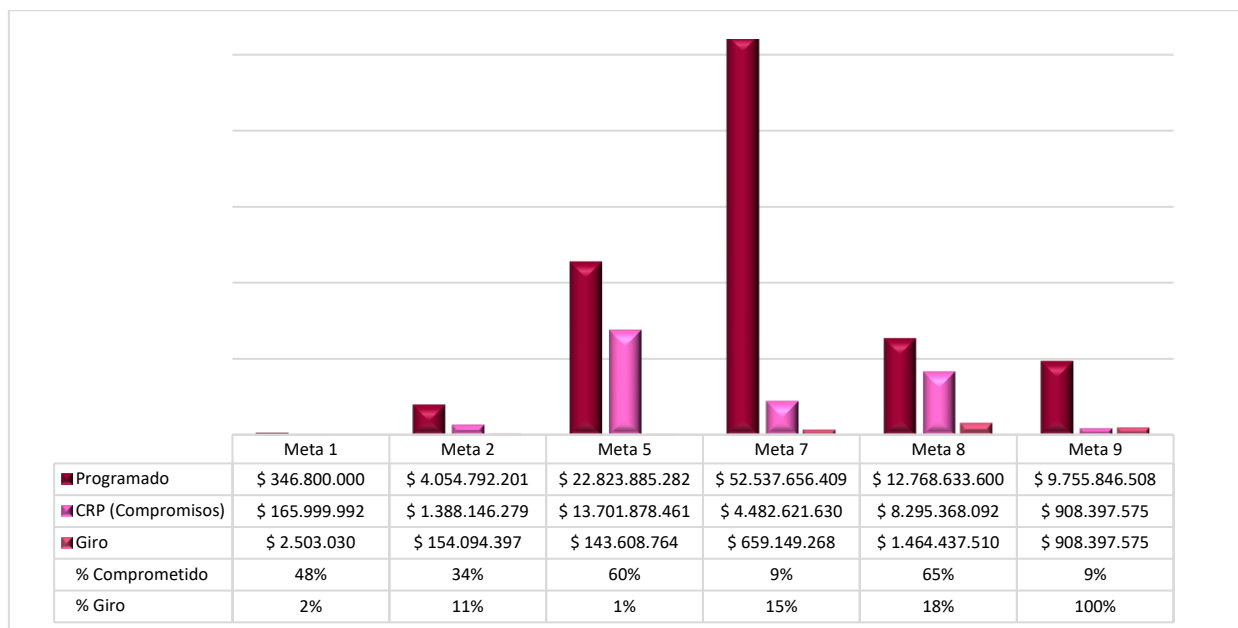
4.2.2.3. Proyecto 7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá.

Se observó concordancia en los datos registrados en las herramientas de monitoreo y reportes de la entidad para las siete (7) metas proyecto de inversión que a 31 de marzo 2023 continúan en ejecución, es importante mencionar que la meta 3 se encuentra en estado “suspendida”.

1. Diseñar el 100% de una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía.
2. Implementar el 100% de una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía.
3. Promover a 2000 policías nuevos vinculados para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación.
4. Diseñar 1 plan de infraestructura para los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.
5. Desarrollar el 100% del plan de infraestructura para organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.
6. Diseñar 3 estrategias para la entrega de la dotación a los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.
7. Desarrollar el 100% de la estrategia para la entrega de la dotación a los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.
8. Mantener el 100% de la operación y sostenimiento del proyecto de inversión.
9. Construir al 100% la sede de la policía metropolitana de Bogotá.

4.2.2.3.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto reportó un nivel de cumplimiento “bajo” para los compromisos del presupuesto asignado y los giros realizados en el periodo objeto de seguimiento (28% y 12% respectivamente), la información por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°16. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.2.3.2. Ejecución Contractual.

El proyecto 7792 suscribió a 31 de marzo 2023 el 66% (nivel de cumplimiento “medio bajo”) de las obligaciones contempladas para la vigencia, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 1	7	2	5
Meta 2	40	14	26
Meta 5	6	5	1
Meta 7	15	6	9
Meta 8	71	66	5
Meta 9	5	2	3
Total	144	95	49

Tabla N° 21. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.2.3.3. Ejecución Física.

Teniendo en cuenta los datos reportados en SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el Formato F-DS-452, se pudo evidenciar que las metas con ejecución programada para la vigencia 2023 presentan un avance en la ejecución entre el 4% y el 24,99%. Así mismo, la meta 4 se encuentra finalizada por cumplimiento mientras que la meta 3 se encuentra suspendida, a continuación, se detalla el avance por cada una de las metas.

	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Meta 8	Meta 9
P	100	100			100		100	100	100
E	50	4	Suspendida	Finalizada por Cumplimiento	24,99	Finalizada por Cumplimiento	24,99	24,99	98,71
%	50	4			24,99		24,99	24,99	98,71

Imagen N°11. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Con base en el avance registrado, se pudo identificar que la meta 2 a pesar de presentar un cumplimiento bajo, cuenta con la herramienta de planificación enmarcada en la Estrategia de “Cualificación del Personal Adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá y los Operadores Distritales de Seguridad Y Convivencia”.

Por otra parte, frente a la suspensión de la meta 3 la dependencia responsable manifiesta: “para esta meta no se estableció magnitud, ni se apropiaron recursos para la vigencia 2023, por la imposibilidad de realizar convenios de incorporación, actualmente se están explorando otras acciones para lograr el cumplimiento de la meta, de acuerdo a lo informado por el responsable de la misma, de acuerdo a la Resolución 744 de 1 de julio de 2020”.

4.2.2.4. Proyecto 7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.

Se observó concordancia en la información reportada en las herramientas de monitoreo de la entidad para las cinco (5) metas proyecto de inversión que continúan en ejecución, es importante mencionar que las metas 6 y 7 se encuentran en estado “suspendida”, así mismo, la meta 8 no reporta recursos financieros para la vigencia.

2. Implementar 1 plan integral de mejoramiento del c4 y los organismos de seguridad con énfasis en tecnología, para proyectar su crecimiento, priorizar el enfoque de género y avanzar hacia la anticipación y la respuesta oportuna y efectiva a incidentes complejos o de alto impacto.

4. Implementar 1 plan de fortalecimiento del centro de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4).

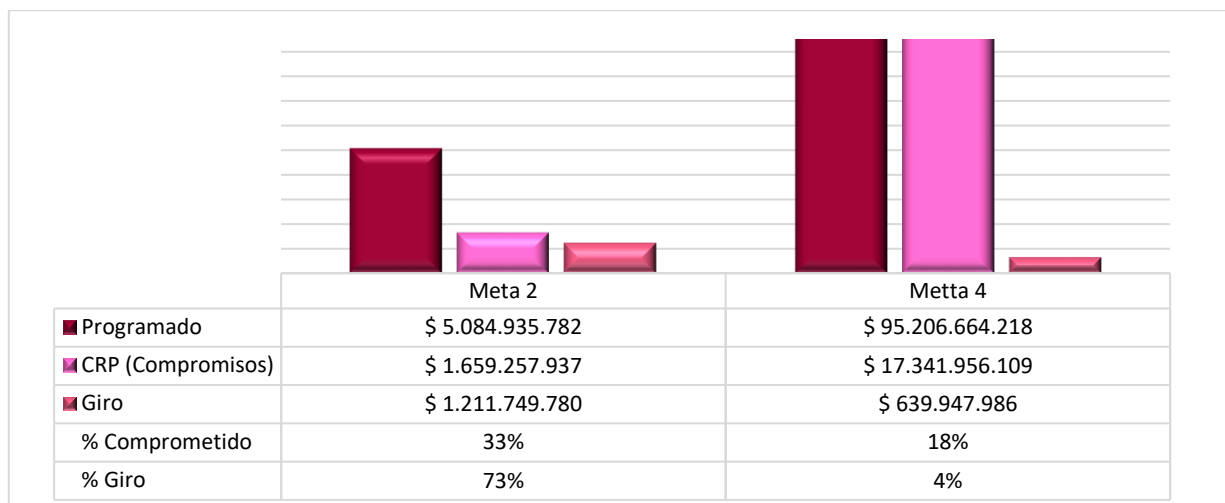
6. Implementar 1 plan de continuidad de negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con entidades estratégicas.

7. Implementar 1 plan de modernización del c4 con plataformas tecnológicas que aporten a mejorar la eficiencia y calidad del servicio, así como al análisis de información para la toma de decisiones y la anticipación.

8. Implementar 1 plan para aumentar el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad.

4.2.2.4.1. Ejecución Presupuestal.

El proyecto reportó un nivel de cumplimiento “bajo” para los compromisos del presupuesto asignado y los giros realizados en el periodo objeto de seguimiento (19% y 10% respectivamente), la información por meta proyecto se muestra a continuación:



Gráfica N°17. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.2.4.2. Ejecución Contractual.

El proyecto 7797 suscribió a 31 de marzo 2023 el 72% (nivel de cumplimiento “medio alto”) de las obligaciones contempladas para la vigencia, así:

Meta Proyecto	Con Viabilidad	Con Registro Presupuestal	Sin Registro Presupuestal
Meta 2	2	2	0
Meta 4	72	51	21
Total	74	53	24

Tabla N° 22. Elaboración Propia. Fuente: “Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final” a 31 de marzo 2023.

4.2.2.4.3. Ejecución Física.

Una vez consultado los datos reportados en SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 y el Formato F-DS-452, se pudo evidenciar que las metas con ejecución programada para la vigencia 2023 presentan un avance en la ejecución entre el 92,22% y el 93,33%. Así mismo, las metas 1, 3 y 5 se encuentran finalizadas por cumplimiento mientras que las metas 6 y 7 se encuentra suspendida, a continuación, se detalla el avance por cada una de las metas.

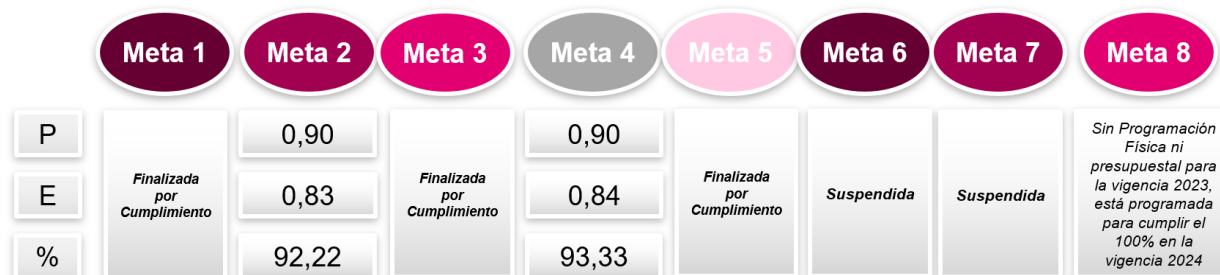


Imagen N°12. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452

Por otra parte, frente a la suspensión de las metas 6 y 7 la dependencia responsable manifiesta: “aparecen suspendidas en SEGPLAN debido a que no se asignaron recursos para la vigencia 2023. Lo anterior por el recorte presupuestal que afectó a la entidad a pesar de la solicitud de recursos que para estas metas se

requirieron en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023; debido a esta circunstancia se priorizó la asignación presupuestal a las actividades de mantenimiento y funcionamiento mínimos necesarias para los componentes del C4”.

Resumen Unidad Ejecutora 2

- ✓ Teniendo en cuenta la información presupuestal y contractual mencionada para la UE2, a continuación, se relacionan las diez y seis (16) metas proyecto de inversión para las cuales se reitera la **RECOMENDACIÓN N°1** emitida en este informe.

Meta proyecto de Inversión	% Comprometido	% Giro
Proyecto de inversión 7767		
1. Construir y desarrollar 1200 jornadas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	26%	0%
2. Apoyar y acompañar 15 iniciativas ciudadanas en las localidades con mayor imposición de medidas correctivas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	5%	0%
4. Implementar el 100% de la estrategia para la materialización de medidas correctivas a cargo de la secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia.	71%	2%
Proyecto de inversión 7783		
2. Diseñar e implementar el 100% del plan de mejoramiento de las unidades de reacción inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas.	2%	28%
4. Mantener 3 sedes del programa distrital de justicia juvenil restaurativa.	7%	39%
5. Diseñar y aplicar el 100% de la estrategia de facilitadores para el acceso a la justicia.	99%	0%
6. Diseñar y aplicar 1 modelo de atención presencial y no presencial para garantizar el derecho de acceso a la justicia, con enfoque diferencial y de derechos.	100%	5%
7. Garantizar el 100% de la operación y mantener los equipamientos de justicia que hacen parte del sistema distrital de justicia en la ciudad.	35%	26%
8. Diseñar y aplicar el 100% de la estrategia de fortalecimiento del sistema distrital de justicia en la ciudad.	75%	3%
9. Implementar en 7 casa de justicia un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias.	48%	1%
Proyecto de inversión 7792		
1. Diseñar el 100% de una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía.	48%	2%
2. Implementar el 100% de una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía.	34%	11%
5. Desarrollar el 100% del plan de infraestructura para organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.	60%	1%
7. Desarrollar el 100% de la estrategia para la entrega de la dotación a los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial.	9%	15%
8. Mantener el 100% de la operación y sostenimiento del proyecto de inversión.	65%	18%
9. Construir al 100% la sede de la policía metropolitana de Bogotá.	9%	100%

Tabla N° 23. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020-2024 componente de inversión, Formato F-DS-452 y archivo Excel Ejec proy_R31mar_M3_P31mar final.

4.2.3. RESOLUCIÓN INTERNA N° 744 DE 2020

El proceso de actualización no reporta avance durante el 31 de marzo 2023, toda vez que la OAP reportó nuevamente que: “Desde la Oficina Asesora de Planeación se adelantaron durante el 2022 diversas mesas de trabajo con los gerentes de proyecto, con el fin de validar la propuesta de resolución que actualizará la resolución interna No. 744 del 2020. La versión validada por las gerencias se remitió para revisión al Despacho. En la actualidad y concluido el proceso de empalme con el nuevo Secretario se

reiniciará el proceso de socialización de los avances en el proyecto de Resolución que ya había sido validado por las gerencias, con el fin de lograr su trámite de expedición antes de finalizar el primer semestre de 2023.”

RECOMENDACIÓN N°2: Iniciar por parte de la Oficina Asesora de Planeación actividades encaminadas a reiniciar y concluir *“el proceso de socialización de los avances en el proyecto de Resolución”*, toda vez que se encuentra en curso el último año del cuatrienio y las situaciones susceptibles de mejora en la Resolución Interna N°. 744 de 2020 no se han oficializado.

5. CONCLUSIONES.

- ✓ La SDSCJ registró a 31 de marzo 2023 el pago del 40% de las reservas constituidas en el 2023 (pago de \$ 80.100.169.196 de un total de \$ 198.074.931.768) y la entidad continúa con un saldo por pagar de \$117.974.762.572, siendo los proyectos 7792 y 7797 aquellos con mayor valor de recursos de reservas por girar (28,8% y 52,7% respectivamente).
- ✓ Se han llevado a cabo actividades para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Distrital y de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, se destaca la importancia de tomar acciones correspondientes en los casos en los que las metas presenten un avance bajo, es decir, por debajo de lo planificado con corte a 31 de marzo de 2023. Así mismo, es importante mencionar la necesidad de realizar una adecuada planificación para las metas programadas para dar cumplimiento total en la vigencia 2024, esto implica anticipar posibles inconvenientes o retrasos que puedan surgir, considerando que es el último año de ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

Unidad Ejecutora 1 (UE1).

- ✓ Para los proyectos de inversión asociados a la UE1 se establecieron 45 metas proyecto de inversión, de las cuales 6 se reportan *“Finalizadas por cumplimiento”*, luego de analizar el comportamiento presupuestal de las 39 metas restantes que continúan en ejecución a corte 31 de marzo 2023 se observó un nivel *“bajo”* y *“medio bajo”* respecto de los compromisos suscritos (para 11 metas) y los valores girados (para 30 metas).
- ✓ Las gerencias de los proyectos asociados a la UE1 registraron un nivel de cumplimiento *“medio alto”* con un 88% de las contrataciones planificadas para el 2023, quedando pendiente por suscribir 110 objetos contractuales de los 565 proyectados para la vigencia.

Unidad Ejecutora 2 (UE2)

- ✓ Para los proyectos de inversión asociados a la UE2 se establecieron 31 metas proyecto de inversión, de las cuales 8 se reportan *“Finalizadas por cumplimiento”*, 4 suspendidas y 1 sin asignación presupuestal para la vigencia, luego de analizar el comportamiento presupuestal de las 18 metas restantes que continúan en ejecución a corte 31 de marzo 2023 se observó un nivel *“bajo”* y *“medio*

bajo” respecto de los compromisos suscritos (para 14 metas) y un nivel *“bajo”* para los valores girados (para 16 metas).

- ✓ Las gerencias de los proyectos asociados a la UE2 registraron un nivel de cumplimiento *“medio bajo”* con un 66% de las contrataciones planificadas para el 2023, quedando pendiente por suscribir 116 objetos contractuales de los 349 proyectados para la vigencia.

6. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones realizadas por esta oficina se encuentran descritas en el presente informe.

Elaboró


Andrea del Pilar Alejo Ruiz
Contratista Oficina de Control Interno


Sandra Liliana Martínez Méndez
Contratista Oficina de Control Interno

Revisó


Katherine Bolagay Gaitán
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó


Karol Andrea Parraga Paché
Jefe Oficina de Control Interno